

La república conservadora

Matías Muraca*

(Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET)

Resumo

Este artigo tem como objetivo revisar e analisar como aparece a discussão sobre República ao longo dos anos de redemocratização na Argentina, articulando com outra categoria da teoria política: o populismo. Os conteúdos e sentidos da demanda republicana que se conjuga com populismo são analisados nas edições de um dos mais importantes jornais argentinos durante o segundo governo de Carlos Saúl Menem (1995-1999) e o governo de Aliança (1999-2001). Especificamente, é revisado nas Colunas de Opinião do Diário “La Nación” a primeira etapa das críticas republicanas centradas em um dos seus componentes principais: a questão da corrupção associada a problemática da moral.

Palavras-chave: Argentina, República, populismo, governo Menen.

Abstract

This article aims to revise and analyse the discussion on Republic during the years of redemocratization in Argentina, through the articulation with another category in political theory: Populism. The contents and meanings of the republican demand that are associated with populism are analysed on the editions of one of the most important Argentinian newspapers during the second government of Carlos Saúl Menem (1995-1999) and the government of Aliança (1999-2001). More specifically, the revision of the first stage of republican criticism centered in one of its main components: the matter of corruption associated to the moral issue.

Key Words: Argentina, Republic, Populism, Menen Government.

* Investigador Docente: matias_muraca@hotmail.com

Introducción

Buena parte de las discusiones que ordenaron los debates del espacio público finalizada la dictadura militar, giraron alrededor de dos ideas o conceptos que se presentaban de manera articulada: la idea de democracia y la idea de transición. Ahora bien, a partir de que la democracia por un lado se consolida como sistema político y por el otro se consolida una definición menos polémica de la misma, comienza a presentarse en el espacio público un nuevo conjunto de conceptos articuladores.

Comienza a presentarse en el espacio público, como categoría ordenadora, la cuestión republicana y, junto con ella, aparece también otra potente palabra de la teoría política, la cuestión populista. Podríamos decir que entre la firma del Pacto de Olivos en noviembre de 1993, que abre paso a la reforma de la Constitución Argentina, y la reelección de Carlos Saúl Menem el 14 de mayo de 1995, para un nuevo período presidencial, se clausura o se resuelve el problema de la democracia y el tema de la transición. Dicho en otros términos la democracia y la transición dejan de ser las categorías que logran articular buena parte de los debates en el espacio público y dejan de ser, además, categorías que sirven para pensar y problematizar teórica y políticamente la recentísima historia argentina.

Justamente a partir del segundo gobierno de Carlos Saúl Menem (1995-1999) comienzan a presentarse otras dos categorías que lograrán articular buena parte de los debates en el espacio público y que, por eso, serán pertinentes y necesarias para pensar política y teóricamente la argentina a partir de la segunda mitad de la década del noventa. Una de esas categorías es la de “república”, la otra

es la de “populismo”¹. Podríamos adelantar algo sobre lo que trabajaremos a lo largo de este artículo, una coincidencia y una diferencia con las otras categorías que sirvieron para explicar el período 1983-1995.

Primero la coincidencia, estas categorías son presentadas de manera conjunta, son dos categorías conceptuales que “funcionan” como un los par conceptual que permite explicar buena parte de los problemas políticos del período. Esto es, si democracia y transición sirvieron para pensar y explicar los años de Raúl Alfonsín y los primeros años de Carlos Menem, las categorías de república y populismo servirán para pensar política y teóricamente la historia argentina a partir del segundo gobierno de Menem y, por lo menos, hasta el inicio del primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2003-2007), pero no nos adelantemos.

Ahora bien, y aquí la diferencia, democracia y transición están articuladas por la letra “y”, en una conjunción o conjunto afirmativo de palabras tan fuerte que permite hasta suprimir esa letra y referirnos directamente a la “transición democrática”². Por su parte, las categorías república y populismo, serán presentadas a lo largo del período por una conjunción disyuntiva y negativa, la letra “o”,

1 Es importante señalar, que además del debate en el espacio público, el concepto de populismo ha sido reintroducido especialmente por los aportes teóricos de Ernesto Laclau (2005) que derivaron en interesantes debates que fueron recogidos en libros y compilaciones entre los que quisiéramos señalar: Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek (2004); Ernesto Laclau (2008) y Paula Biglieri y Gloria Perelló (2007).

2 Son importantes los trabajos que hay avanzado sobre la cuestión de la entre la transición democrática en Argentina. Destacamos los de Juan Carlos Portantiero y José Nun (1987); Cecilia Lesgart (2003), Gerardo Aboy Carlés (2001), Julia Smola (2010). Por su parte la compilación de Eduardo Rinesi, Gabriel Nardacchione y Gabriel Vommaro (2007) reúne una serie de artículo muy pertinentes para pensar los años de Raúl Alfonsín.

con lo cual no hablaremos más de república y populismo, sino antes bien, de república o populismo³, refiriéndonos ahora a dos conjuntos completamente distintos y excluyentes. Estas categorías si bien funcionan de manera conjunta, son presentadas de modo que cada una explica la carencia de la otra, podríamos decir que cada una expresa el límite de la otra. En otros términos, podríamos decir que la república encontraría su límite, o frontera, en el populismo mientras que éste último se explica en la ausencia de la república. Por otra parte, y de manera complementaria con esta disyunción, la cuestión republicana es presentada en términos de demanda, un reclamo por más república, mientras que la cuestión populista es presentada en términos de denuncia, una acusación (de) populista (o neo populista).

Ambas cuestiones, la demanda republicana y la acusación de populista (o neo populista), se dirigen e interpelan al gobierno de Carlos Saúl Menem, especialmente a su segundo mandato (1995-1999), pero también al gobierno de Néstor Carlos Kirchner (2003-2007) y nos permiten pensar teórica y políticamente el primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011), justamente ahí, su profunda potencia. Sobre estas cuestiones (en especial sobre la demanda republicana) vamos a trabajar a lo largo de las próximas páginas, sólo quisiéramos adelantar dos aspectos más que resultan de particular relevancia para los fines de este trabajo.

En primer lugar, podríamos decir que los debates sobre cuestión republicana realiza un recorrido inverso al que transitara la cuestión de la democracia. Esto es, con el fin de la dictadura militar y el inicio de la democracia se inaugura un amplio debate en el espacio

público sobre los sentidos de la democracia. Debate que permite pasar revista sobre una rica tradición de las teorías democráticas, pasando por las representativas, las participativas, las formales, las sustanciales, las políticas, las económicas, etcétera. Este debate tensiona distintos sentidos, contenidos y límites de la democracia. La cuestión republicana en cambio, es presentada en un sentido menos polisémico o, al menos, se trata de una categoría que no presenta ab initio mayores contradicciones. Esto no significa que la cosa republicana no contenga en sí una rica tradición teórica que merezca (justamente) un estudio y un análisis detallado. Significa apenas, que la cosa republicana es presentada sin mayores polémicas y con un sentido y una caracterización más o menos precisa e identificable. Se trata de *una* república que reconoce ciertas características y componentes bastante bien definidos. Podríamos referirnos a un relato republicano más o menos coherente que enuncia ciertas conceptualizaciones que no presentan grandes controversias o contradicciones. Un relato republicano que, a medida que se desarrolla y se despliega, va caracterizando como contrafigura el problema del populismo. Esto es, la cosa populista, también cargada de una rica tradición teórica que en los últimos años se ha visto revalorizada fundamentalmente desde el debate académico, es presentada de una manera más o menos unívoca y en una referencia continua y constante de la cosa republicana. Justamente, el populismo se va construyendo como todo aquello que le falta a cierto proceso político para ser efectivamente republicano.

En segundo lugar, el debate sobre los límites y sentidos de la democracia desborda las fronteras de lo que podríamos definir como “la academia” e involucra “emisores” de lo más diversos: desde formadores de opinión hasta

3 Un primer trabajo sobre esta relación podemos verlo la Eduardo Rinesi y Matías Muraca (2008)

militantes políticos, pasando por intelectuales, políticos, militantes sociales que a su vez provienen de sectores y corrientes políticas bien distintas: El radicalismo, el peronismo, el socialismo y distintas corrientes ideológicas concurren a “discutir” y “polemizar” sobre la democracia, esto es, sobre la definición de democracia pero, más aún, sobre los sentidos, los límites y los contenidos de esa democracia recientemente recuperada y en transición. Se trata de una verdadera polémica sobre los sentidos de la cosa democrática, una polémica tensionada desde un primer momento por distintas (y contradictorias) corrientes políticas e ideológicas.

Si bien no podríamos decir que de la crítica republicana no participen, también, políticos académicos y formadores de opinión, sí podemos decir al menos dos cosas. En primer lugar se trata de un debate menos difundido en la sociedad, esto es, no se trata de un debate instalado de manera extendida en la sociedad, sino que se trata de un debate más restringido. Un debate del cual participan ciertas elites que tienen capacidad de instalar una agenda política. En ese punto sí deberíamos hablar de una de un “acotamiento” tiene un doble registro, por un lado quienes hablan de la república son menos, la cuestión republicana se presenta menos “popular” que lo que fueran los debates acerca de la democracia. Pero además, el abanico ideológico de los relatos de la república es menos policromático que el que movilizaba la cuestión de la democracia. Nos vamos a encontrar, fundamentalmente, con los formadores de opinión de lo que podríamos definir como el “establishment” (Mariano Grondona, Joaquín Morales Solá, Natalio Botana) y de ciertos políticos, en particular, aquellos que van a terminar definiéndose como el pertenecientes al progresismo: Carlos “Chaco” Álvarez, Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa, fundamentalmente los que terminarían

con confluir en la ALIANZA. Nos encontramos con una simplificación de las “luchas por el sentido” de la cosa republicana. De hecho podríamos hablar de un consenso extendido sobre los contenidos, características y sentidos sobre que debe entenderse por “república”. Un profundo acuerdo teórico y conceptual sobre qué es la república, construido fundamentalmente a partir de las críticas al gobierno menemista por no republicano (anti republicano e incluso monárquico, llegaría a decir Mariano Grondona), un acuerdo que llegaría a desbordar la cuestión conceptual para incluso a formar un gobierno “republicano” en Argentina a partir del 1999 y que concluiría trágicamente en las jornadas de diciembre del 2001.

La segunda cuestión que quisiéramos destacar, es que ese conjunto de debates o relatos sobre los sentidos de la república y sus límites (eso es, el populismo) pueden ser encontrados en las producciones un actor político e intelectual específico. Esto es, si bien es cierto que contribuyen a este relato republicano y populista distintas personalidades políticas y periodísticas, encontramos en Mariano Grondona⁴ un articulador de privilegio de la cuestión republicana y populista. En efecto

4 Mariano Grondona (Buenos Aires, 1933) es abogado y periodista y ha tenido una destacada participación en la vida política argentina. Participó en los Comandos Civiles que derrocaron a Perón en 1955 y ha brindado un apoyo público a las dictaduras desde ese momento, en especial a la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966) y a la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976 y comandada la Junta Militar liderada por Jorge Rafael Videla, Eduardo Emilio Massera y Orlando Agosti. En los últimos años ha tenido una importante presencia en medios de comunicación radiales y televisivos y prensa escrita. Su programa de televisión Hora Clave (1989-2010) es uno de los programas de opinión y periodísticos más vistos en Argentina y desde el año 1959 es columnista del diario La Nación, uno de los principales diarios políticos de Argentina, desde principios de los noventa escribe semanalmente su columna de opinión política en ese matutino.

Grondona logra no sólo sintetizar, sino promover y articular alrededor de sus distintas intervenciones públicas (en la prensa escrita, la televisión y la radio) buena parte del relato acerca de la cuestión republicana y populista.

Trabajaremos aquí con la producción escrita de Mariano Grondona que encontramos en particular en sus tradicionales Columnas de Opinión política publicadas semanalmente en el matutino La Nación. En dichas columnas de opinión política Grondona no solo retoma e inicia temas que son tratados en su programa político Hora Clave, sino que además son un espacio de diálogo con otros actores, sean políticos o periodísticos.

De esta manera, intentaremos comenzar a trabajar con los contenidos y los sentidos de esa crítica o demanda de república que se conjuga con esa acusación de populista. Una crítica y acusación que comienza a instalarse a partir del segundo gobierno de Carlos Saúl Menem (1995-1999) pero que se consolidará en los años siguientes y permitirá pensar teórica y políticamente el proceso político argentino. Para decirlo claramente, el gobierno de la Alianza (1999-2001), la fuerte crisis política e institucional que le sucedió (2002-2003), el proceso político iniciado en el 2003 con el gobierno de Nestor Carlos Kirchner (2003-2007) y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011), al menos en los primeros meses de su gestión, pueden ser pensadas en una clave de esta crítica republicana y acusación populista. En este trabajo nos ocuparemos de la primera etapa de críticas republicanas centradas en uno de sus componentes principales: la cuestión de la corrupción, asociada fuertemente a una problemática moral. Haremos esto analizando las distintas Columnas de Opinión publicadas en el diario La Nación donde esta cuestión aparece caracterizada entre 1996 y 2001.

Mariano: de la demanda por la república a la acusación populista

Pensar la cuestión de la República presenta variadas dificultades. La primera de ellas, decíamos unas líneas más arriba, tiene que ver con la imposibilidad de dar una única definición de lo que es “la república”, de hecho, si algo tiene de particular el concepto de república es justamente su polisemia. Podríamos hablar, en realidad, a lo largo de la teoría política no de una sino de varias repúblicas posibles que pueden ser (y de hecho lo son) hasta definidas en términos contradictorios. No solo eso, también es posible encontrar corrientes y movimientos políticos que apelan a la cuestión republicana se encuentran, de hecho, (radicalmente) enfrentados en términos políticos. Tomemos como ejemplo a la Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI) de Elisa Carrió y Fuerza Republicana del genocida Antonio Bussi. Ambos actores apelan a la cuestión republicana y lo hacen desde un lugar legitimante (siempre, la república es valorada positivamente) y ambos perteneces a extremos radicalmente opuestos del abanico político e ideológico de Argentina.

Para sortear esa primera dificultad es que nos hemos concentrado en un sentido específico de la cosa republicana. Nos proponemos rastrear los sentidos y contenidos del relato acerca de la república que es posible encontrar tomando como eje las intervenciones escritas de Mariano Grondona. A lo largo de las editoriales de Mariano Grondona publicadas en el diario La Nación podremos encontrarnos con una concepción acerca de la república a partir de la cual es posible pensar el proceso político argentino luego de la reelección Carlos Menem (1995) y la renuncia como

Presidente de Fernando de la Rúa (1999-2001) el 21 de diciembre del 2001.

Es necesario aclarar que nos encontramos con un desafío metodológico de importancia. Si bien el recorte temporal no es excesivo en términos puramente formales, son apenas seis años de historia reciente, se trata de un período de fuertes conmociones políticas, económicas, sociales y culturales. Se trata además de un período en el que, como estamos viendo, lo que se vio conmocionado fue, también, el conjunto de palabras y categorías que permitían pensar teórica y políticamente nuestras coyunturas. Podríamos decir, y no estaríamos exagerando, que la crisis argentina del 2001-2002 expresa una verdadera crisis de una forma de ver pensar y sentir el mundo. Una crisis que puso en cuestión no sólo la convertibilidad y ciertas legitimidades (de los organismos financieros internacionales, por ejemplo) sino también las formas de pensar lo posible económica, política, cultural y teóricamente. Una crisis que no haríamos mal en definir y conceptualizar en un sentido teórico como una crisis orgánica, en el esquema de Antonio Gramsci.

En esta investigación nos proponemos entonces revisar el relato de la república que se va componiendo a lo largo de esos, convulsionados, años de nuestra historia reciente. Un relato que se articula con otra poderosa categoría de la teoría política: el populismo. Para decirlo de otra manera, qué componentes o qué problemas encontramos en esta república que comienza a aparecer como articuladora de cierto discurso que permite problematizar teórica y políticamente el proceso político argentino desde el año 1995. Se trata de una concepción o un relato republicano que puede ir definiéndose a partir de ciertas conceptualizaciones que se van

articulando y en su relación permiten definir a un otro de esa república: el populismo.

Estas conceptualizaciones, que se integran y definen teórica y políticamente de qué hablamos cuando hablamos de república, una idea de pueblo; una valorización de las instituciones; una crítica fuerte a la corrupción y una preocupación por el conflicto, también permiten ver, casi al mismo tiempo, de qué hablamos cuando hablamos de populismo. De esta manera las ideas de pueblo, instituciones, corrupción y conflicto son ideas o categorías valiosas y se encuentran presentes en casi todas las distintas tradiciones republicanas y permiten pensar y teorizar sobre los sentidos de la cosa populista. Pero no nos adelantemos. En esta presentación nos ocuparemos apenas de una de estas cuestiones, el problema de la corrupción.

La corrupción como problema moral. De Menem a Kirchner y el (o)caso moral de la Alianza.

La corrupción es uno de los grandes temas de las distintas teorías republicanas, y no está ausente en el relato republicano que comenzamos a rastrear en Mariano Grondona. Ahora bien, ¿qué es la corrupción?, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de corrupción?. Va quedando claro que esta palabra, y ninguna de las que vayamos a trabajar en esta investigación, esta exenta de ciertas polisemias que nos obligará a realizar un minucioso análisis del concepto.

Diremos para empezar que la corrupción debe ser analizada en tres registros que, si bien funcionan de manera integrada y simultánea, en necesario desagregar y conceptualizar. El primer registro es conceptual-moral y está asociado a un mandato religioso: “no robarás”.

El segundo registro redefine la cuestión moral en términos políticos mediante la identificación del actor de la corrupción, dicho en otros términos, el actor que roba o el actor corrupto. El tercer registro complejiza a su vez la dimensión política de la corrupción, ya que se inscribe en el terreno de la historia. Este registro histórico-político de la corrupción es sumamente valioso ya que no sólo permite ir rehaciendo una lectura y un análisis histórico de los hechos de corrupción, sino que además se inscribe en la propuesta de un proyecto político concreto que da respuesta al problema de la corrupción.

La corrupción como problema moral de índole semi religioso es una particularidad de relevancia en el esquema conceptual de este relato republicano.

Para salir del descrédito de la sociedad sobre el modelo económico, es necesario un compromiso moral, una cruzada política: conjurar la corrupción (cárcel). En ese compromiso se debe realizar una regeneración moral del sistema político, no solo de los economistas (quienes ya nos dieron todo lo que podrían dar, la preciada estabilidad). En esa dirección hay que formar el nuevo consenso de los argentinos. (Grondona, 18/08/96).

Entonces surgen desde los más variados rincones de la acción y el pensamiento aquellos que proponen acudir en ayuda de la economía en emergencia con los fondos que provengan de una cruzada política contra la corrupción y la evasión, postulando igual severidad -léase: prisión- para corruptos y evasores. En esta cruzada podrían anotarse nombres venidos de las más diversas regiones intelectuales y políticas. Algunos provienen del cavallismo y otros del anticavallismo. (Grondona, 18/08/96).

La presencia entre nosotros del presidente de Transparencia Internacional, Peter Eigen, volvió a recordarnos el

altísimo nivel de la corrupción que nos aqueja. Aparte de su costo moral y social, ¿cuál es el costo económico de la corrupción? (Grondona, 4/08/96).

La corrupción como problema moral será una característica muy fuerte durante el gobierno de Carlos Menem y en el bienio de la Alianza aunque tendrá cuestiones que señalarán diferencias. Para la administración de Menem vemos cómo el eje articulador es la acusación a una administración cuya característica condenable es el hecho de ser corrupta. En el caso de la Alianza, nos encontramos con un compromiso ético que hizo del repudio a la corrupción de la gestión menemista una promesa de campaña.

El pragmatismo de Menem tiene la ventaja de que produce resultados. En 1989, el Presidente estaba decidido a cambiar el país. ¿Lo habría conseguido a partir de un estricto legalismo? (Grondona, 14/12/97)

Ahora bien, esa condena no es en abstracto, una crítica de *toda* corrupción. Muy por el contrario, y esto es interesante, el eje de la corrupción como problema político, tiene que ver con un momento político que ubicamos justamente a partir del segundo gobierno de Carlos Saúl Menem. Digamos que la corrupción que fue tolerable durante el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995), fundamentalmente por las políticas de reforma al mercado que se comenzaron a realizar en el período, se vuelve desaconsejable para una etapa que procura la institucionalización del proceso de reformas realizado. En este registro, la idea de corrupción queda fuertemente asociada a una idea de robo o apropiación de bienes ajenos. Si nos detenemos un poco en el sentido que adquiere esto, veremos cómo se trata de una concepción acotada y que bien podríamos asociar al tipo penal de delitos contra la propiedad. Es corrupto aquel que roba, con lo cual el

concepto de corrupción queda asociado a una esfera de lo privado. Esto es particularmente interesante, ya que este registro de la corrupción define o compone una idea de república que, si bien todavía no vamos a conceptualizar, comienza a desplazar ciertas tradiciones republicanas que encontramos en la teoría política. Diremos, aquellas tradiciones que entienden que la corrupción no tiene que ver solamente con un vicio privado, sino que la corrupción es definida *conceptualmente* como un problema o un vicio público que tiene que ver con la retirada de los hombres de la actividad política.

Desde Mario Tulio Cicerón (Arpino, 103 a C.-43 a C.) hasta Nicolás Maquiavelo (Floencia, 1469-1527), por citar solamente a dos de los grandes del los grandes pensadores de la cosa republicana, encontramos una fuerte tradición teórica acerca de la república que entiende a la corrupción como algo mucho más complejo que la apropiación privada de bienes ajenos. Si bien no pretendemos desarrollar el debate sobre los sentidos de la corrupción en esta fuerte tradición de la teoría política sí diremos, al menos, un detalle. La corrupción para esta otra tradición está fuertemente vinculada a la cosa pública. Es corrupto quien retira sus preocupaciones de la cosa pública y se refugia en los asuntos privados. En el Sueño de Escipión, el Africano se le presentaba en sueños a Escipión y le señalaba la verdadera importancia que tenía que los hombres que se ocupaban de los asuntos públicos y el lugar que para ellos se reservaba en el cielo. La cita de Cicerón es obligada, dado que no profundizaremos mayormente sobre el asunto en este trabajo, “Pero para que tu, Africano, estés más decidido en la defensa de la república, ten esto en cuenta: para todos los que hayan conservado la patria, la hayan asistido y aumentado, hay un cierto lugar determinado en el cielo, donde los

bienaventurados gozan de la eternidad. *Nada hay, de lo que se hace en la tierra, que tenga mayor favor cerca de aquel dios sumo que gobierna el mundo entero que las agrupaciones de hombres unidos por el vínculo del derecho, que son las llamadas ciudades. Los que ordenan y conservan estas, salieron de aquí y a este cielo vuelven*” (Cicerón, 1984: 161, el subrayado es nuestro). En este registro, la corrupción de la vida pública condenaba a los hombres privándoles de la vida eterna. En Maquiavelo, por su parte, encontramos también un especial apego y valoración por aquellos que se ocupen de los asuntos públicos. En las primeras páginas de su *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, nos encontramos una una poderosa valoración de “los hombres dignos de elogio”, entro los que destaca a “quienes han sido cabezas y organizadores de religiones. Después vienen los que han fundado repúblicas o reinos” (Maquiavelo, 2004: 84). De hecho, la retirada al mundo de los negocios privados y el desapego al interés por la cosa pública, uno de los sentidos de la corrupción, “merece más censuras que alabanzas” (ídem).

Decíamos que la corrupción, entonces, en las intervenciones de Mariano Grondona era comprendida entonces como un problema de apropiación de bienes ajenos. Ahora bien, hay dos elementos que caracterizan y permiten valorar esta apropiación. En primer lugar el costo de la misma, en efecto, encontramos en Mariano una ponderación y un cálculo sobre los costos económicos de este problema moral. No sólo esto, sino que encontramos además interesantes sugerencias sobre como reinvertir esos fondos recuperados en caso de que hubiera una fuerte decisión política orientada a combatir la corrupción.

El segundo elemento es, sin dudas, más que interesante. Si la corrupción queda inscripta en

una definición análoga a una tipología del derecho penal, Grondona también se ocupa de definir los sujetos activos principales de este “delito”. Esto es, si bien todos podemos cometer corrupción, ya sea evadiendo impuestos o viajando en tren si pagar el boleto (ejemplos a los que apela Grondona de manera recurrente), los sujetos activos privilegiados para este “delito” son dos: los políticos y los sindicalistas. Los políticos (y funcionarios) son la punta del iceberg de la corrupción, son quienes en búsqueda de enriquecimientos ilícitos no solo corrompen y se corrompen, sino que desencadenan una batería de malas decisiones estatales por ese hecho viciado en el origen. Los sindicalistas son los otros sujetos con “legitimidad activa” para cometer corrupción, y lo hacen vía las fenomenales cajas de las Obras Sociales Sindicales.

Aparte de su costo moral y social, ¿cuál es el costo económico de la corrupción? Es imposible, por supuesto, dar una cifra exacta al respecto. Pero una breve lista de sus impactos lleva a presumir que nos hallamos frente a un fenómeno de insospechada magnitud. Contemos, primero, la corrupción directa: lo que se roban y se llevan los beneficiarios de las coimas. Altos dirigentes, como el ex gobernador Angeloz y el senador Alasino, denunciados por enriquecimiento ilícito, se nos presentan como la punta de un témpano cuyo cuerpo estaría formado por una masa enorme de pequeñas y grandes coimas. Agreguémosle la corrupción indirecta: el costo inconmensurable de las malas decisiones que toma el Estado porque las distorsiona alguna coima. Sumémosle los privilegios corporativos que aún subsisten como, por ejemplo, los seis mil millones de pesos que pierden las obras sociales en manos sindicales. Completamos la lista con esa corrupción que es la evasión impositiva de miles y miles de grandes y pequeños contribuyentes. (Grondona, 4/08/96)

Lo más importante es, quizá, que ya se ha producido en la conciencia de los argentinos un clic que sirve como frontera entre dos tiempos: el tiempo pasado, en que la corrupción se consideraba como algo inevitable y en todo caso irrelevante -la convicción de que algunos o muchos roban pero una robusta economía podría soportarlo-, y el tiempo presente, en que la corrupción se muestra como un costo económico a la vez insoportable y remediable. (Grondona, 4/08/96).

El fenómeno de la corrupción recorre un ciclo vicioso que se inicia con el “gran corrupto”, un político o funcionario público que se enriquece ilícitamente, y que partir de ahí desencadena una serie de malas decisiones de gestión estatal “distorsionadas por alguna coima”, y culmina con el particular que evade impuestos. Si bien en el primer caso, se trata claramente un delito agravado por el cargo del que comente el delito, por ser un funcionario público, siempre se trata de caracterizar a la corrupción en un sentido que queda asociada (solamente) a un delito contra la propiedad.

En ese punto la preocupación del Grondona se desmarca de la intangible cuestión moral para cuestionar, cada vez con más fuerza, los costos económicos de la corrupción. En efecto el problema de la corrupción no tiene que ver solamente con una cuestión moral, sino que empieza a expresar un problema relacionado íntimamente con lo concreto de la economía. Los costos de la corrupción, tolerables y necesarios en una primera etapa de consolidación del modelo, se vuelven cada vez más caros y atentan contra el propio modelo de reformas pro-mercado. Reformas que desde el gobierno de Carlos Saúl Menem se implementan con el apoyo popular, traducido en las sucesivas Elecciones Nacionales⁵ que el

5 Tomada la Argentina como distrito único, los resultados de las Elecciones Nacionales desde 1991 hasta 1997 favorecieron al Partido Justicialista: 1991 en

menemismo ganó desde que asumió su primer gobierno en el año 1989. Esto expresaba, al decir de Grondona, un acompañamiento de la racionalidad política y la racionalidad económica, dos racionalidades que estuvieron desentrañadas durante buena parte de la historia argentina.

El costo de la corrupción entonces, no sólo era perfectamente cuantificable, sino que permitiría además un direccionamiento de importantes fondos estatales para atemperar los fenomenales costos sociales de las reformas pro-mercado. Una cobertura al desempleado, una jerarquización de la justicia y un mejoramiento de los servicios de salud serían para el caritativo Mariano Grondona los destinos deseables y naturales de esos fondos rescatados de la corrupción. La agenda política para el post menemismo ya estaba siendo señalada por el columnista estrella del diario La Nación.

Eliminando solo el 10% de la corrupción se solucionarían los problemas de salud y educación sin necesidad de un gran ajuste. Al costo de la recaudación en crisis se suma la conducta infiel de una parte de las autoridades. Es imposible calcular el costo global de la corrupción en la Argentina, porque ella escala desde las coimas pequeñas y numerosas hasta los grandes negociados. A ello debería sumarse el despilfarro en desorganización, gastos

las Elecciones Legislativas, el Partido Justicialista obtuvo el 40,22% de los votos y la UCR el 29,03 %; en las Elecciones Legislativas de 1993, el Partido Justicialista: 42,46%, UCR: 30,23; Elecciones Presidenciales 1995, Partido Justicialista 44,9%, Alianza FREPASO: 28,4% y UCR: 16,8%; Elecciones Legislativas 1997: Partido Justicialista: 36,33; ALIANZA por el Trabajo, la Justicia y la Educación: 36,6%; Elecciones Presidenciales 1999: ALIANZA: 48,27 %, Partido Justicialista 38,27 % y Acción por la República 10,22%. Fuente: Historia Electoral Argentina, 1912-2007. Ministerio del Interior. Subsecretaría de asuntos políticos y electorales.

reservados, clientelismo y otros rubros. (Grondona, 22/09/96).

Aun si estimamos el costo total de la corrupción, la ineficiencia y el despilfarro en la modesta suma de 20.000 millones de pesos anuales, nos encontraríamos con que entre la evasión y la corrupción el Estado argentino pierde unos 60.000 millones de pesos por año. (Grondona, 22/09/96).

Basta imaginar solamente un descenso suave de la evasión y de la corrupción reinantes para que desaparezcan como por arte de magia nuestros más acuciantes problemas económicos y sociales. Generalizar el subsidio del desempleo a dos millones de personas costaría, por ejemplo, unos 3000 millones de pesos. Pero, con que bajase solamente el 10 por ciento el costo de la evasión-corrupción, se duplicaría esta cifra. No es disparatado suponer entonces que una Argentina tributaria y administrativamente no ya "limpia" sino apenas "menos sucia" vería resueltos sus problemas más graves. Nada semejante al paquete de Roque Fernández sería necesario. La salud y la educación, el desempleo y la pobreza serían atendidos. Nadie convocaría a apagones multisectoriales o a paros generales. (Grondona, 22/09/96).

Dado el producto por habitante relativamente alto de la Argentina -8000 dólares anuales-, este escenario no es inalcanzable. Con 14.000 dólares por habitante, España acuerda a alrededor de 3 millones de desempleados un subsidio de 1100 dólares mensuales. Cuando aquí calculamos nuestro subsidio de desempleo, estamos pensando en 200 dólares mensuales. No estamos soñando una utopía. Disminuir módicamente la evasión y la corrupción podría llevarnos al bienestar general. (Grondona, 22/09/96).

Si el problema del desempleo vino para quedarse al menos diez años, habría que pensar un mínimo seguro de desempleo. El dinero está, el problema es el despilfarro y la corrupción. Las obras sociales bajo

monopolio sindical arrojan un déficit anual de 6.000 millones de dólares. 150 pesos por mes a dos millones de desocupados sale 3200 millones de dólares. El dinero esta, no llega y no llega por la corrupción. (Grondona, 7/07/96)

Tenemos entonces por delante una década de alto desempleo. ¿No podría hacerse algo distinto mejor de lo que se está haciendo ahora para acortarla? Y si el acortamiento es inviable ¿no habría que pensar seriamente en generalizar un modesto seguro de desempleo para aliviar al menos el rigor de la travesía? Que no hay dinero es quizás un argumento inconsistente.

¿Cuánto cuestan la corrupción y el despilfarro? Sólo el déficit anual de las obras sociales bajo monopolio sindical es de 6000 millones de pesos. Darles 150 pesos de subsistencia por mes a dos millones de desocupados costaría 3600 millones de pesos. La plata entonces está. Lo que pasa es que no llega. (Grondona, 7/07/96).

Los argentinos aprendieron: no quieren populismo (pasado) lo que si quieren es terminar de cerrar el período de convertibilidad económica. Quieren lo que todavía le falta al modelo: acabar con la corrupción, el clientelismo y los gastos de las obras sociales sindicales. (Grondona, 11/08/96).

Para completar la caracterización de la corrupción hay, decíamos unas líneas más arriba, un segundo elemento: el sujeto que hace o “comete” corrupción. Si definimos a la corrupción como un “tipo penal”, se vuelve necesario definir claramente un “legitimado para la acción” del tipo. La pregunta ordenadora es ¿quién puede cometer corrupción? y en este punto la caracterización del legitimado activo permite una doble lectura. En un sentido amplio o amplísimo, “comete” corrupción todo aquel que violenta algún tipo de norma, por más pequeña que sea, en beneficio propio. En este extenso registro

incurre desde el (pequeño o grande) evasor impositivo hasta el que elude los controles y viaja sin pagar en un medio de transporte público “el dilema del pasajero gratis” sobre el que Grondona teoriza. Ahora bien ese sentido amplio y pobre a la vez permite en verdad caracterizar muy poco a la idea de corrupción y, consecuentemente, a los sentidos de la cosa republicana que se sostienen desde este lugar. Para eso, el “legitimado activo” en un sentido estricto es quien va a proponernos un poderoso componente de análisis para lo que estamos trabajando. “Cometen” corrupción este esquema, esto es, se apropian ilegítimamente de bienes ajenos, fundamentalmente dos actores: los políticos y los sindicalistas. Esto es particularmente potente e interesante, tanto desde un punto de vista teórico como desde un punto de vista político. En un sentido puramente teórico, este registro del que corrompe nos coloca en una situación delicada, ya que identifica a los responsables de la república (los políticos, pero también a los representantes de una poderosa institución sobre la que teorizaría en un sentido absolutamente positivo Guillermo Federico Hegel, en su Filosofía del Derecho, las corporaciones gremiales) como potenciales causantes de la propia degradación de la república. Y esto justamente porque Grondona se refiere a los políticos en términos amplísimos, a quienes llega a identificar como una “clase”, en un sentido cuasi sociológico, la clase de los políticos que se opone y combate a la sociedad. Esto merece sin dudas un detallado análisis que no vamos a desarrollar aquí, si queremos destacar, en cambio, que esta caracterización teórica del sujeto activo de la corrupción articulará propuestas políticas concretas vinculadas con la reducción del estado y la minimización del aparato estatal. Propuestas que van a ser planteadas por Grondona pero que serán tomadas también por

importantes políticos argentinos sobre todo en los años 2000-2002. Nos referimos a Carlos “Chacho” Álvarez⁶, que llegaría a plantear la reducción del Parlamento Nacional y la simplificación de lo que él llegó a definir como el “gasto de la política”.

Ahora es momento de realizar nuevos aprendizajes (después del escándalo de los sobres en el senado); la consigna es bajar el costo de la política. Realizar el ajuste político.

Después del escándalo del Senado y de otros comparables en provincias, ha surgido entre nosotros una nueva consigna: bajar el costo escandaloso de los aparatos políticos, realizar el ajuste político. Ya se habla de suprimir cámaras en provincias donde el sistema bicameral no tiene sentido. También se habla de nivelar hacia abajo el costo exorbitante de las bancas nacionales, provinciales y municipales, con su secuela de amigos y clientes. Hasta entra en la escena de lo reformable la corruptela de las listas sábana. (Grondona, 31/12/00).

La clase política argentina no es profesional, no han leído a Maquiavelo. La inquina popular contra nuestros políticos se basa en su supuesta inmoralidad. Pero sea esta acusación cierta o falsa, hay otro defecto menos visible que los ha dañado más gravemente todavía: su falta de *profesionalidad*. (Grondona, 28/04/02).

Llegados a este punto se vuelve necesario poner sobre relieve dos aspectos importantes y que tiene que ver no ya con la cuestión moral o los sujetos de la corrupción sino, con una cuestión política de continuidad histórica e institucional del proceso de reformas pro mercado realizado, ya sin pliegues, desde

6 Carlos “Chacho” Álvarez (Buenos Aires, 1948), uno de los políticos y referentes más importantes de la oposición al Gobierno Menemista y Vice-presidente electo de Argentina entre 1999-2001. Álvarez renunció a la presidencia denunciando los sobornos en el Parlamento argentino para aprobar la Ley de flexibilización laboral.

principios de los noventa. En primer lugar, la corrupción aparece como problema político en este relato republicano justamente a partir del segundo mandato de Carlos Menem, y no en el primero. En segundo lugar, cuando la corrupción se presenta como un problema político por este relato republicano, se define una bisagra o una frontera que establece los requerimientos para una nueva etapa caracterizada por la necesidad de institucionalizar y garantizar el proceso de reformas realizados.

Si bien los hechos de corrupción constituían un fenómeno que definía desde los primeros años en términos estructurales al modelo menemista, esto es devaluado en la caracterización realizada por el relato republicano que estamos analizando. Se trataba, para el primer gobierno menemista, de una corrupción “justificada” en la medida que habilitaba un proceso de reformas que en otros países era impensado en democracia. De hecho para el relato republicano, el caso argentino constituía un ejemplo de un proceso de reformas políticas y económicas pro-mercado, realizadas con un consenso y acompañamiento popular que no registraba antecedentes. Algo que el propio Grondona iría a señalar como el acompañamiento de dos racionalidades que en la historia política argentina estuvieron desencontradas. Dos racionalidades que solamente la dupla Menem- Cavallo habría de aunar: la racionalidad política y la racionalidad económica.

(de) 1930 a 1983, la Argentina padeció la fractura entre la racionalidad económica y la racionalidad política. Lo que era económicamente racional -que las cuentas públicas cerraran, que no hubiera inflación, que se creara un clima favorable a las inversiones privadas...- no era políticamente racional, ya que propiciar la racionalidad económica era la manera más segura de

perder las elecciones. Pero lo políticamente racional -la popularidad, las victorias electorales- se lograba al precio de la irracionalidad económica que todos conocimos: los grandes déficit de presupuesto, la maquinita de imprimir dinero, la creciente inflación, la huida de los capitales privados (...) La incompatibilidad entre la racionalidad económica y la racionalidad política fue el argumento central de la declinación argentina. En ese lapso se distanciaron las razones de la cabeza y las razones del corazón.” (Grondona, 11/08/96).

Esta tensión entre racionalidades desencontradas resulta de lo más interesante ya que abre camino a una serie de temas que reclaman investigaciones específicas. Por un lado una lectura de la historia nacional, en efecto para comprender los casos de racionalidad económica, podemos adelantar que los ejemplos más citados por Grondona de esta racionalidad son el de Adalbert Krieger Vassena, entre 1966 y 1969 cuando fue Ministro de Economía durante el Gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966-1970), y el de Juan Vital Sourrouille, cuando fue Ministro de Economía de Raúl Alfonsín entre 1985 y 1989. No está de más recordar que ambos ejemplos de racionalidad económica desembocaron en fenomenales crisis políticas (el Cordobazo⁷, en 1969) y económicas (la Hiper inflación de 1989-1990) que obligaron a interrumpir ambas administraciones políticas. Otro tema que habilita este juego de racionalidades es la problemática del populismo inaugurado, según Grondona, con el peronismo en el año 1943. El populismo en general, pero el peronismo en particular, son paradigmas de la pura racionalidad política que deja completamente de lado la

racionalidad económica. Pero sobre estos temas avanzaremos más adelante.

Decíamos que hay contraejemplos que sirven, según Mariano Grondona, para analizar las complejidades del caso argentino, donde Menem y Cavallo inauguraron a partir de la del Plan de Convertibilidad (1991) un período de crecimiento sin precedentes y un acompañamiento popular de medidas pro mercado. Esos puntos de referencia obligada son: el Chile de la dictadura de Augusto Pinochet (1972-1990), en donde el proceso de reformas reclamo la instalación de una dictadura, y en Perú con la presidencia de Alberto Fujimori (1990-2000) quien, a pesar de haber contado con el apoyo popular para asumir la presidencia, se vio “forzado” a disolver el parlamento para articular las reformas del Estado. Frente a este proceso de reformas iniciado por Carlos Menem a principios de los años noventa el tema de la corrupción es, por lo menos en una primera etapa, absolutamente menor o, por lo menos, de un segundo orden.

El pragmatismo de Menem tiene la ventaja de que produce resultados. En 1989, el Presidente estaba decidido a cambiar el país. ¿Lo habría conseguido a partir de un estricto legalismo? La estabilidad monetaria, las privatizaciones, la apertura de la economía, contradecían frontalmente la tradición argentina. Si todas las partes afectadas hubieran sido consultadas, ¿no habrían usado su influencia para que nada cambiara? El país había caído en un estado de necesidad. El barco se hundía. En una situación como ésta, ¿es repreensible el capitán que arroja por la borda cuanto lastre encuentre sin reunir primero una asamblea de pasajeros? (Grondona, 14/12/97).

Pero la moneda tiene su otra cara. Menem, al cambiar de sistema económico, transgredió reglas y tradiciones fuertemente arraigadas. Menem fue, y es, un transgresor. Le fue difícil distinguir

7 El Cordobazo fue un importante movimiento de protesta social realizado en la ciudad de Córdoba el 29 de mayo de 1969. Participaron del mismo del movimiento obrero y las agrupaciones estudiantiles.

entonces entre los prejuicios que había que transgredir y los principios que había que respetar. Cuando el capitán ejerce el mando absoluto en un estado de necesidad, nadie está en condiciones de reprimirlo si se guarda algo. El ambiente de corrupción que ha rodeado a este gobierno resulta del pragmatismo transgresor que lo preside (Grondona, 14/12/97).

Ahora bien, iniciado el proceso de reformas de manera “transgresora y pragmática”, se vuelve necesario darle un esquema jurídico que de garantías de las transformaciones realizadas. Cuando la corrupción es definida como un “problema moral” que debemos enfrentar “mediante una cruzada”, se está presentando la necesidad de avanzar en una nueva etapa del proceso de reformas políticas. Una etapa en donde el pragmatismo y la capacidad transgresora de Carlos Menem se vuelven cuestionables. Una etapa que reclama una nueva conducción política cuya potencia sea la continuidad del proceso de reformas pero con menos corrupción. Un momento que reclama la institucionalización del proceso de reformas iniciado.

Los argentinos quieren asegurar la continuidad de estos espectaculares logros económicos. Muchos quieren, además, menos corrupción, más equidad social, más educación... Lo que ninguno quiere, en cualquier caso, es volver a la inflación y el estancamiento anteriores a la ley de convertibilidad de 1991. (Grondona, 19/07/97).

De 1991 a 1996, el dúo Menem-Cavallo garantizaba que no sufriríamos esa regresión económica que nadie quiere. Cuando despidió a Cavallo, hace tres años, el presidente Menem pasó a ser el único garante del crecimiento con estabilidad. (Grondona, 19/07/97).

Es difícil imaginarlo (a Carlos Menem) combatiendo en serio la corrupción que él mismo ha permitido. No parece firme su

convicción acerca de la independencia de un Poder Judicial al cual él mismo subordinado. Su estrategia frente al desempleo, la pobreza y el bajo nivel de educación es, en el mejor de los casos, gradualista. (Grondona, 9/11/97).

En este punto y nos interesa destacar que el partido o agrupamiento opositor con mayores chances para reemplazar al Gobierno de Carlos Menem era la Alianza, que llevaba como candidato a presidente Fernando de la Rúa (Unión Cívica Radical) y como candidato a Vice-presidente a Carlos “Chacho” Álvarez (del FREPASO).

A modo de conclusión

Resulta interesante señalar al menos dos aspectos de la ALIANZA de gobierno que sucederá a Carlos Menem. En primer lugar su propuesta política indicaba que de ganar las elecciones mantendrían la continuidad del modelo al tiempo que acabarían con la corrupción. Por otra parte, resulta revelador el rol que se auto atribuye Grondona al rol que tuvo el periodismo, no sólo en la conformación del FREPASO sino también, y sobre todo, en el triunfo electoral de la ALIANZA (1999-2001) en las elecciones presidenciales de 1999 que consagraron a Fernando de la Rúa y Carlos Álvarez como presidente y vice presidente del país, en lo que fuera la consumación política del relato republicano que estamos trabajando en esta investigación.

El periodismo en los noventa tuvo un rol muy importante para contener a Menem. Tal es así que, de alguna manera, el FREPASO, nació con nosotros. En una encuesta de Rosendo Fraga antes de las elecciones resultó que el 85% de los periodistas se inclinaban por la Alianza (Grondona, 19/09/02)

Es central en este punto destacar que los tres aspectos de esta conceptualización de la corrupción, en los modos y los tonos en los cuales son presentados por Mariano Grondona, aparecen de manera casi literal en la plataforma política de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, que articulaba como partidos principales a la Unión Cívica Radical y al FREPASO y que llegaría al poder en 1999.

Si bien no avanzaremos en este artículo sobre los contenidos de la plataforma de la ALIANZA sí señalaremos, y a modo de conclusión, las fuertes coincidencias que es posible detectar con los argumentos y posiciones que venimos señalando claramente en Mariano Grondona. Coincidencias que tienen como ejes no sólo la caracterización del la cosa republicana en su eje de la corrupción sino, y sobre todo, una caracterización política que sostenía las políticas de reformas y avanzaba sobre una necesidad de la continuidad del proyecto saneado de corrupción.

La caracterización de la corrupción como problema de índole moral y la comprensión que los principales responsables de la misma eran lo políticos, colocaba al gobierno de la en un registro republicano con las características que definía en sus columnas de opinión Mariano Grondona. Esto generaba a su vez un abanico de opciones políticas relacionadas con una concepción republicana restringe el rol de los políticos y la preocupación por la cosa pública, revalorando el papel de los mercados y la visión privatizadora del Estado.

Bibliografía.

ABOY, Carlés Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia Argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Argentina, Homo Sapiens.

ABOY, Carlés, G. (2006): “La doble ruptura alfonsinista”, en Novaro, M. y Palermo (Comps), *La historia reciente*, Edhasa, Buenos Aires.

BIGLIERI, Paula y PERELLÓ, Gloria (comps.). (2007), *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires, UNSAM.

BUTLER, Judith; LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj. (2004), *Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires.

CICERÓN. (1984), *Sobre la República*. Madrid, Gredos.

GRAMSCI, Antonio. (1986), *Cuadernos de la Cárcel*. México, Era.

LACLAU, Ernesto. (2005), *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto. (2008), *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LANDI, Oscar. (1998), *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires, Puntosur.

LESGART, Cecilia. (2003), *Usos de la transición democrática*. Argentina, Homo Sapiens.

MAQUIAVELO, Nicolás (2004), *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires, Losada.

PORTANTIERO, Juan Carlos y NUN, José. (1987), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires, Puntosur.

RINESI, Eduardo; VOMMARO, Gabriel y Matías Muraca (2008), *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Buenos Aires, UNGS/ IEC

RINESI, Eduardo y MURACA, Matías (2008) “Populismo y república. Algunos aportes para un debate actual”, en Rinesi Eduardo, Gabriel Vommaro y Matías Muraca, *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina*. Buenos Aires, UNGS/ IEC

MURACA, Matías (2007), “Hegemonía y discurso político en Argentina, 1976-1985”, en RINESI, Eduardo; NARDACCHIONE, Gabriel y VOMMARO, Gabriel (comps.) *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones de la política argentina y desafíos para la teoría*. UNGS/ Prometeo.

PORTANTIERO, Juan Carlos y NUN, José (1987), *Ensayos Sobre La Transición Democrática En La Argentina*. Buenos Aires, Puntosur.

RINESI, Eduardo; NARDACCHIONE, Gabriel y VOMMARO, Gabriel. (2007) (comps.) *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones de la política argentina y desafíos para la teoría*. UNGS/ Prometeo.

SMOLA, Julia (2010) *Hablar en democracia: Discurso y espacio público en la política argentina de los años ochenta* (tesis doctoral, UBA, mimeo)

Fuentes

GRONDONA, Mariano. Editoriales políticas publicadas en el Diario La Nación, entre 1995-2000